



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE-2020-00274562-UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Directora del Centro de Estudios Avanzados -CEA- de la Facultad, Dra. Adriana Boria, referido al pedido de reconocimiento de los servicios prestados por el Dr. Fernando Ariel Gómez Ponce, Leg. 48626, que dictó el Seminario "Comunicación y nuevas subjetividades"; y

CONSIDERANDO:

Que el Seminario "Comunicación y nuevas subjetividades" se dictó en el marco del plan de estudios de la Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea que se imparte en el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad, los días 22, 23 y 24 de julio del corriente.

Que de acuerdo a lo solicitado por la Directora del CEA, dicho servicio se abonará mediante asignación complementaria.

Que por NO-2020-00303454-UNC-CEA#FCS el Coordinador Administrativo del CEA, informa que la Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea cuenta con los fondos necesarios para afrontar el pago del Prof. Fernando Ariel Gómez Ponce, mediante la modalidad de asignación complementaria.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Reconocer los servicios prestados por el Dr. Fernando Ariel Gómez Ponce, Leg. 48626, quien dictó el Seminario "Comunicación y nuevas subjetividades", en el marco del plan de estudios de la Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea, los días 22, 23 y 24 de julio del corriente, y abonar mediante asignación complementaria, con recursos de dicha maestría de acuerdo a la informado en NO-2020-00303454-UNC-CEA#FCS.

Artículo 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente archivar.

